

Santiago, 8 de Julio de 1986.

Sr. Presbítero  
Don Pedro Tapia T.  
Administrador de Bienes del  
Arzobispado de Concepción  
Concepción.

Estimado Sr. Presbítero:

Me he impuesto de su carta de fecha 1° del presente mes, en que me solicita nombre un representante de esta Rectoría para tratar sobre el "Contrato de Comodato" de fecha 23 de diciembre de 1977, en que ese Arzobispado cede el uso gratuito del Aula Magna del Edificio Arzobispal a la Sede Regional de Talcahuano de esta Universidad.

Conforme a su solicitud, comunico a Ud. que he designado al Sr. D. Homero Larraín Lorca Director de la Sede Regional de Talcahuano, mi representante para actuar en este Contrato de Comodato que el Consejo de Administración del Arzobispado desea modificar.

Lo saluda con la mayor atención.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector